

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
comunicados y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
lineas, gratis mensualmente
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

Paris 30 de Junio de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO:

La conferencia diplomática reunida en Constantinopla, celebró ayer su tercera reunion, ocupándose de los medios de restablecer el orden y la tranquilidad en Egipto. La conferencia no ha dado aun á conocer oficialmente á la Puerta ninguno de sus acuerdos y los embajadores continúan negociando separadamente con ella.

Se advierte en estos dias mayor cordialidad en las relaciones de los diplomáticos europeos con el Sultán, y no se pierde la esperanza de que Turquía comience, al fin, por tomar parte en la conferencia.

En el Consejo de ministros celebrado ayer mañana en el Eliseo, bajo la presidencia de Mr. Grevy, Mr. de Freycinet declaró que creía posible que la cuestion de Egipto se resolviese por la via diplomática, sin necesidad de la intervencion armada de ninguna de las potencias.

Sin embargo de que es muy de respetar la opinion del Presidente del Consejo de ministros de la República francesa, hay que convenir en que se aviene mal con la movilizacion que la Puerta efectúa en estos momentos en linea de su cuerpo de ejército y con las declaraciones hechas ayer mismo, en la Cámara de los Comunes, por Mr. Gladstone. Este, contestando á un diputado, dijo, que en la eventualidad de que fuese necesaria una intervencion armada en Egipto, no podia comprometerse á consultar previamente al Parlamento, pues acaso fuese su deber aceptar la responsabilidad de tomar por si mismo la iniciativa.

Si á esto se añaden los grandes preparativos militares hechos últimamente por el gobierno inglés, es indudable que este no abriga esperanzas de un arreglo pacífico, como el Presidente del gabinete de Paris.

Los últimos despachos recibidos anoche de Alejandria, anuncian que todos los almacenes europeos han sido cerrados, y que los pocos bancos que aun continúan sus operaciones, han establecido sus cajas y su personal á bordo de las escuadras.

El gabinete egipcio se ha dirigido al cónsul de Italia, como decano del cuerpo consular, para manifestarle que hay más de treinta mil indígenas que carecen de toda especie de recursos y que piden trabajo. Arabi ha salido para Alejandria para tratar con sus colegas de los medios que deben adoptarse para remediar tanta miseria. El partido militar comienza á ver en la práctica, adonde conduce su máxima: «El Egipto para los egipcios». Si los europeos abandonasen el país durante un año, no seria necesario mas para que la poblacion en masa se alzase contra Arabi y sus partidarios.

Por de pronto, en la recaudacion del Tesoro egipcio se ha observado una baja tal, que se calcula en mas de 4000 libras esterlinas la cantidad que dejará de pagarse á los tenedores de la deuda.

Si este es el resultado de la suspension, durante algunas semanas de la intervencion financiera de las potencias occidentales, juzguese cual seria la suerte del Egipto entregado á si mismo.

Calma absoluta en la política interior de la Francia.

Es ya indudable que las Cámaras no se separarán hasta despues de haber votado los presupuestos y que, por tanto, hasta primero de Agosto no podrán ser suspendidas las sesiones. Esto crea una situacion difícilísima al ministro de Justicia Mr. Humbert, que se verá obligado á dimitir definitivamente.

La Comision de la Cámara que entiende en el proyecto sobre incompatibilidades parlamentarias y acumulacion de cargos, acaba de adoptar un artículo que convendría mucho fuese tambien ley en nuestro país, y es el siguiente:

«Quedará destituido de su mandato el diputado ó senador, que en el curso del ejercicio de ese mandato, haga figurar su nombre, con ó sin la cualidad de senador ó diputado, en los anuncios de empresas financieras, ó que forme parte de los Consejos de vigilancia ó de administracion de esa clase de empresas.»

No hay nacion alguna en que la necesidad de una medida semejante se haga sentir más que en España, donde la mayor parte de los hombres públicos cuentan, como con una especie de refugio, un puesto en los Consejos de administracion de las grandes compañías, de aquí el que estas abusen de la manera escandalosa que lo hacen y que el paciente público no tenga jamás razon cuando contra ellas reclama.

Consecuente con mi propósito de atender en primer término á los intereses materiales del país, debo prevenir á los lectores de EL MOVIMIENTO contra los pomposos anuncios y reclamos que ha hecho en España la Gran compañía de seguros, que acaba de cerrar su primer ejercicio con grandes beneficios aparentes, cuando en realidad han sufrido pérdidas inmensas cuantos la han confiado sus economías. Para convencerse de ello, bastará fijarse en el precio á que se cotizaban sus acciones en Enero y en el que hoy alcanzan en el mercado. Es de lamentar que una parte de la prensa española, sin parar mientes mas que en la utilidad del anuncio, de cabida en sus columnas á reclamos que puedan causar la ruina de muchas familias. Ni dos de las sociedades de seguros que se han fundado en Paris despues de cinco años, podrán sostenerse.

El ministro de la Guerra, general Billot, acaba de tomar una resolucio que le ha valido los aplausos de todos los hombres sensatos. Un joven oficial sedujo á M. C. cuyo marido rehuyendo el escándalo, se contentó con separarse de ella; pero enterado el ministro de la Guerra de lo sucedido, ha enviado al oficial á continuar sus servicios á la frontera Sur de Túnez no queriendo, segun dice en la orden, consentir que turben la paz de las familias, aquellos que mas

sagrado deber tienen de respetar, y en caso necesario defender el honor de los ciudadanos.»

El eminente abogado del Colegio de Paris Mr. Allon, ha sido designado por la mayoría republicana del Senado, para reemplazar al general de Cissey, en el cargo de senador inamovible. Un reaccionario menos y un republicano más en la Cámara alta.

Todos los alcaldes de las capitales de Europa, excepcion hecha del lord Corregidor de Londres, han aceptado la invitacion que les ha sido dirigida para el banquete con que el Ayuntamiento de Paris piensa celebrar el 17 del próximo Julio, la inauguracion del nuevo Hotel de Ville. Han aceptado tambien todos los embajadores, menos el de Rusia, príncipe de Orloff.

El mercado de vinos de Paris sigue en condiciones desfavorables para nuestros productores, siendo muchas las existencias y no grande el número de las transacciones.

L.

Un senador demócrata ha hecho notar que en el presupuesto de gastos de la isla de Cuba se consignan doscientos mil pesos con destino á tambores para los voluntarios.

Entre tanto hay multitud de atenciones que no pueden satisfacerse. Pero ¿que importa todo esto si, en cambio con los tambores que puede España comprar con doscientos mil pesos, mete un ruido infernal?

Los fusionistas no podrá decirse con razon que no se preocupan porque España se oiga en todas partes a *tamborilazo tiempo*.

¡Oh prevision sagastina, yo te admiro!

Un periódico asegura que antes vendrán las plagas de Egipto que los conservadores.

Paga por plaga, tan mala es para el país la fusionista como la conservadora.

Asi lo creemos todos y así lo sabe, por dolorosa experiencia, el país que sale siempre llagado de Camachos y Orovisos.

Dice un periódico conservador que no es hoy necesaria para gobernar la influencia en la opinion.

Efectivamente, si fuera precisa esta influencia en la opinion, ni el fusionismo imperaría en la actualidad, ni los conservadores hubiesen dominado tan largamente en el país.

A fusionistas y conservadores rechaza por igual la opinion que los conoce mucho, por desgracia suya.

Segun un periódico ministerial, en la presente legislatura se ha hecho mucho.

Cá, hombre, cá.
Si al menos se hubiera verificado la caida de la fusion, esto si que hu-

se sido mucho y de provecho para el país.

No hace muchos dias que dijo el señor Albareda en el Fomento de las Artes que con el trabajo y el estudio se evita que la empleomania tome un incremento perjudicial para la sociedad.

Lo cual traducido á buen romance quiere decir que el trabajo y el estudio no son muy buenos compañeros del empleado.

Vaya un *cachito* de gloria que ha echado el señor Albareda con esa afirmacion á los que *cultivan* la empleomania.

El País:

«¿Cuándo se abrirán estas Cortes?»

No lo sabemos.

Ni el Sr. Sagasta tampoco.

Quizás para Febrero.

Quizás nunca.»

Cierto, porque el señor Sagasta propone y otros disponen.

Desde que hemos visto caer á Cánovas con la mayoría que tenia, nadie puede decir de esta agua no beberé.

Quien hace un cesto....

De un artículo de nuestro apreciable colega *La Discusion*, tomamos los siguientes párrafos:

«La dimision del señor Castelar de la presidencia del tribunal de actas graves y la del señor Albareda, que no le fué admitida en el Consejo de ministros constituyeron las bases sobre que descansan las impresiones políticas del dia de ayer.

El señor Castelar, aparentando ceder á los fueros de la razon y de la equidad, atropellados en su concepto por la votacion contra el proyecto de sentencia, no ha juzgado digno ni decoroso para la integridad de sus principios y de su conciencia, permanecer ni un momento más en el cargo con que le agració la situacion fusionista al constituirse el tribunal de actas graves.

Y sin embargo, el mismo señor Castelar que tales escrúpulos siente ahora, retrasó todo cuanto pudo la aprobacion del acta del señor Pedregal, acaso porque en su daño, y contra la equidad que en la presente ocasion ha invocado, intentaba hacer triunfar al candidato posibilista.

Ese mismo, señor Castelar, que defendió doce horas seguidas al marqués de Trives, conservador, defendió tambien al demócrata señor Valdés contra su contrincante conservador, haciendo caso omiso de cosas que en la presente ocasion le han servido de pretexto para presentar la renuncia de la presidencia del tribunal citado.

¿Por qué el señor Castelar se ha manifestado en unos casos excesivamente puritano, y en otros tolerante hasta rayar en injusto?

Creeríase que es otra del a en que se funda la causa de su dimision, y no falta quien la relaciona con la idea de que el ex-presidente del tribunal

de actas graves no supone ya para el gobierno lo que hasta ahora ha venido suponiendo.

Sin negar que algo de esto influya en la resolución del señor Castelar, ¿no podría ser el motivo más cierto, el de que haya tomado por desaire la votación recaída en el proyecto de sententia?

El ex-presidente de la República no se amolda fácilmente á que nadie tenga otro criterio que el suyo, y como la mayoría del tribunal no quiso seguirlo, ha considerado la votación como un desacato á su personalidad.

¿Qué desengaño para el señor don Emilio ver que ni aun siquiera el gobierno había hecho entender á los individuos del tribunal que debían á toda costa aprobar lo que el presidente quisiera, porque tratándose de Castelar no era conveniente inferirle un desaire!

TELEGRAMAS.

Alejandro 2.—Ha sido nombrado gobernador de esta ciudad Zulficar-Baja, uno de los hombres de confianza del khedive.

El presidente del Consejo Ragheb-Baja ha adoptado enérgicas medidas para asegurar la subsistencia.

La miseria es muy grande. Pasa de 30.000 el número de las personas reducidas á la mayor indigencia.

Lisboa 2.—Se ha celebrado hoy una numerosa reunión para protestar contra el proyecto del ferro-carril de Salamanca. Si es necesario se prorogarán las sesiones del Parlamento para que los pares del reino puedan discutir y aprobar el citado proyecto.

Se cree que la mayoría lo aprobará. La familia real irá á Oporto el 9 del actual.

Se le prepara una brillante recepción. Visitará despues algunas ciudades de las provincias del Douro y del Beira.

Alejandro 2.—En un Consejo de ministros celebrado ayer, Arabi-Bey propuso el armamento en masa de los pueblos.

Los ministros de Hacienda y Obras públicas se opusieron á este proyecto, separándose el Consejo sin tomar acuerdo alguno.

Continúan con actividad los trabajos de fortificación en diferentes puntos, particularmente en esta plaza, donde se han levantado batirías con artillería de grueso calibre para la defensa del puerto.

Túnez 3.—Ayer se celebró en esta ciudad una función en honor de Garibaldi, asistiendo el general en jefe del ejército francés, el ministro de Francia, muchos oficiales y casi toda la colonia italiana.

Pronunciáronse discursos afectuosos por la armonía entre Francia é Italia.

La música de los zuavos tocó la marcha italiana, y la música de Italia la marsellesa, terminando la fiesta con vivas á ambos países.

Bombay 2.—Un cuerpo de cien soldados, está preparado en la India para marchar á Egipto al primer aviso.

Compónese de unos 7.000 hombres de tropas indígenas, y de 3.000 ingleses.

París 2.—Si en la conferencia se acuerda que Francia tome parte en la intervención de Egipto, el gobierno pedirá á las Cámaras con este objeto, un crédito extraordinario de diez millones de francos.

El dictámen de la comisión sobre las sociedades por acciones extranjeras, dispone, que si están constituidas conforme á las leyes de sus respectivos países, podrán ejercer en Francia todos sus derechos.

Con las mismas condiciones que las sociedades francesas, con tal de que estas obtengan en el extranjero la reciprocidad.

Han llegado á Tolon varios destacamentos de marineros procedentes de los puertos del Océano, los cuales van destinados á reforzar la escuadra del Mediterráneo.

Hay preparados varios trasportes para la conducción de tropas y material de guerra.

«Fabra.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 3 de Julio de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO.

El asunto del día es la dimisión

del Sr. Albareda, examinada en el Consejo de ayer, y rechazada por el mismo. Ha causado extrañeza en algunos círculos que el ministro de Fomento no haya insistido en su dimisión, tanto más cuanto que en muchas reuniones políticas se tenía por cierto, que las causas que impulsaban á retirarse al señor Albareda, era muy otras de las anunciadas.

Ello es que en el Consejo extraordinario ayer celebrado, la primera cuestión que se trató fué la citada dimisión. Expuso Albareda lo que ha pasado sobre el asunto de la cátedra de Teruel; examinólo bajo los distintos aspectos, en que ha sido discutido en los periódicos y en el Congreso é inmediatamente hizo constar que deseaba que sus compañeros aceptasen su dimisión, con tanto mayor motivo cuanto que ella por sí solo no podía crear obstáculos á la situación. A renglón seguido los ministros comenzaron á tratar del asunto. Sagasta fué el que llevó la voz cantante. Hizo un discurso pretendiendo demostrar que el Sr. Albareda ha resuelto perfectamente bien el asunto de la cátedra de Teruel, y que á haber sido él ministro de Fomento no lo hubiera resuelto de otra manera. Sabido es que el Sr. Sagasta no quiere crisis por ahora hasta que grandes causas políticas le impelan á ello. El señor Albareda no quería convencerse de la sinceridad de las palabras del Presidente del Consejo, pero al fin hubo de ceder; que insistir en su retirada, hubiera sido descortés. Celebraron los ministros el feliz resultado del asunto, aunque no falta quien diga que los ministros centralistas, Alonso Martínez, Martínez Campos y Vega Armijo no quedaron muy contentos con el resultado. Se ha hecho circular el rumor de que los centralistas hubieran deseado la salida de Albareda, con mayor razón cuanto que creían que la dimisión del ministro de Fomento era otra cosa que la realización de antiguos deseos propios ó inspirados. Sea como quiera, la cosa ha sido resuelta en pró de la unión ministerial, y el Sr. Albareda, que venía á reparar las injusticias del Conde de Toreno, seguirá al frente del ministerio de Fomento, imitando á aquel.

Anoche tuvo lugar en Fornos un banquete dado al Sr. Lopez Dominguez por sus amigos y admiradores. Hubo los discursos de costumbre, respirándose en el banquete una atmósfera bastante liberal. El general Lopez Dominguez resumió los brindis en un discurso de bastante buenas formas. La principal afirmación de él fué que él no había iniciado ni mantenía la disidencia, sino que disidentes eran los que no cumplían las ofertas que en la oposición había hecho el partido constitucional. Dijo que el duque de la Torre estaba pronto á izar la bandera de las reformas y que su unión con él era tan íntima, cuan grande es el amor á la libertad del general Serrano. Los concurrentes aplaudieron y se retiraron deseando más que nunca la formación del nuevo partido. El suceso no ha gustado á los ministeriales que han visto en él una nueva provocación de los distintos matices del constitucionalismo.

Hoy suspenden las Cortes sus tareas, dándose por seguro que el sábado podrá leerse en el Senado el decreto de suspensión. Para hacer que los senadores continúen en su puesto hasta ese día, van á ser precisos constantes y atentos recados de los ministros, para que no salgan de Madrid hasta quedar aprobadas las leyes urgentes que hay sobre la mesa del alto Cuerpo. La desbandada en Diputados y Senadores es grande. Labra

sale el miércoles para Oviedo y los diputados antillanos se encaminan á diversos puntos.

Dícese que Sagasta espera hacer desistir de su renuncia al Presidente del Tribunal de actas graves, señor Castelar. Quizá no lo consiga, porque el carácter del ex-tribuno es bastante tenaz, sobre todo cuando cree que alguien no ha respetado como debía sus opiniones que cree deben ser soberanas é inapelables.

Dícese que hoy el Sr. Albareda vá á ser objeto de una ovación en el Senado con motivo de la interpelación del Sr. Mena y Zorrilla. Los ministeriales que defienden á capa y espada al ministro de Fomento, dicen que ha hecho perfectamente en no presentar su dimisión, cubriendo este caso con lo hecho por el Sr. Camacho, que veinte ó treinta veces se ha equivocado y no ha dimitido ninguno. El Sr. Navarro Rodrigo y algunos amigos suyos circulaban anoche por los jardines del Buen Retiro, conversando con mucho calor sobre la dimisión del Sr. Albareda. Los navaristas creían que esta vez iba de veras y que iba á tocar á su patrono la cartera en cuestión, pero habiendo visto defraudadas sus esperanzas, no encontraban palabras bastante duras para censurar al Sr. Albareda.

Suyo S.

BOLETIN LOCAL.

Por causas especialísimas y de índole puramente privada, no hemos contestado antes á un procaz suelto remitido á El Diario de Huesca, y que este colega publicó el martes 27 del finado Junio, en la primera desus noticias.

En igual día publicamos en EL MOVIMIENTO un suelto-local, dando cuenta á nuestros lectores de la reunión celebrada por los señores profesores de Instrucción primaria de esta capital, para tratar de la conveniencia de votar para habilitado del magisterio de la provincia ó del distrito judicial de Huesca á una persona perteneciente á tan respetable clase, ejerciese ó no sus funciones.

Nosotros publicamos la noticia con arreglo á los informes adquiridos, puesto que no asistimos á dicha reunión, y tan mal sentó, por lo visto, al autor del suelto de El Diario, que incontinenti debió coger la pluma, la mojó en una gran dosis de destemplanza y procazidad y la vació en el papel tan satisfecho de su nada envidiable obra. Queremos invertir el menor tiempo posible en rechazar, devolver y arrojar á la cara del autor del suelto las afirmaciones que en él estampa, todas las que deben cuadrarle perfectamente cuando las adjudica con tanta lijereza á los demás.

En cuanto á lo que se considera el autor del suelto muy honrado con la inquina de nuestro periódico, no se entusiasme ni leve tanto el comunicante, porque si EL MOVIMIENTO fuera capaz de malas pasiones y de abrigar inquina contra alguien, dirijiría su puntería á algo mas alto, y no descendería á seres y personas que no tienen más importancia que la que ellas neciamente se atribuyen. Mas verosímil y probable es que el autor del suelto en cuestión tenga inquina contra EL MOVIMIENTO porque éste denunció ante el público, hace algun tiempo, un hecho bárbaro y salvaje cometido por cierto maestro de esta localidad que, por lo visto, adopta iguales temperamentos para la enseñanza y para la prensa.

En cuanto á lo de santones, se queda para el autor del suelto que cono-

ce muy íntimamente, por ser inseparable de él, á cierto sujeto que dijo en una ocasión «que hasta en sus errores seguiría y acataría á determinado personaje político.»

Esto si que es el colmo del santonismo y de la idolatría.

Tampoco estamos escocidos, señor sueltista, por el resultado de la última elección de habilitado del magisterio alto-aragonés. Como nada pretendía para sí EL MOVIMIENTO, le fué del todo indiferente el resultado de la elección, puesto que no defendía á ninguno de los candidatos que en ella hubo.

Vaya una lijereza tambien en atribuir escoceros imaginarios.

Y para concluir, pues hemos invertido en la contestación más palabras de las que nos proponíamos, nos permitimos dar un consejo al autor y es, que no olvide que la discreción y tacto son acaso las principales condiciones del escritor público, si quiere eludir responsabilidades graves y extremas que no siempre se pueden evitar de cierta manera y por procedimientos que tienen bien poco de decorosos y nobles.

Con el tren de la mañana ha debido salir hoy para Lérida, con objeto de encargarse de la Secretaría de aquel gobierno civil, el inolvidable don Justo Sainz.

Vaya en paz, y que tenga la suerte de hacerse por allá más amigos que ha dejado aquí.

Se ha encargado interinamente de la Secretaría de este gobierno civil el inteligente oficial primero don Francisco Ruiz de Villa.

En una corraliza del término de Trasmoz (Tarazona), han sido hallados los cadáveres de un pastor, un hijo suyo de siete años y otro de doce, hijo del dueño del ganado.

No han sido habidos los autores de tan horrible atentado.

En breve serán destinados los aspirantes de telégrafos, que en la actualidad existen en las escuelas de ampliación, á las estaciones de provincias.

Falta hace.

Ayer salió con destino á Jaca la simpática familia del cajero de la comandancia de Carabineros de la provincia de Huesca, D. Francisco Sanchez Grandas, despues de haber cumplido en esta capital el tiempo de su empeño, de una manera que le honra mucho, por la actividad y celo desplegados en el cobro y remesa de caudales.

Anteayer estuvieron en esta ciudad, de paso para el afamado balneario de Panticosa, el opulento propietario del mismo, don Carlos Rocatalada Guallart, y su elegante y distinguida hija, doña Concha, una de las primeras herederas de Aragon.

Tenemos una grata satisfacción en anunciar al público que se están llevando á cabo los trabajos para terminar los estudios de la proyectada carretera de Siétamo á Boltaña, cuyos trabajos y estudios se hacen por una empresa particular.

Se llevan con gran actividad las obras del trozo de carretera entre Jánovas y Boltaña. En esta misma carretera se admitirán cuantos obreros se presenten, muy especialmente á los que sepan barrenar, en la inteligencia de que estos operarios trabajan á destajo, y por consiguiente, todo buen barrenador puede sacar de 12 á 16 reales diarios.

Los que deseen trabajar se presentarán en Boltaña al representante y director de la carretera, señor don Antonio García Sanmartín.

Ha sido autorizado el general Delatre para usar unos días de licencia en el próximo pueblo de Ortila.

Se anuncian las vacantes de las plazas titulares de Médico y Farmacéutico de Alfajarín.

La Diputación provincial de Zaragoza remitió al eminente artista aragonés don Francisco Pradilla, el siguiente oficio:

«Aragón que tantos nombres ilustres dió á la historia y entre ellos los de artistas meritísimos, orgullo de la patria, vé hoy reverdecidos sus laureles con los que á V. prodiga á mansollena la admiración de propios y de extraños, por el cuadro la *Rendición de Granada* debido á su inspirado pincel.

Enorgullecida la provincia de Zaragoza de contar á V. entre sus hijos se asocia al aplauso general, y la diputación le envía el más entusiasta parabien por el triunfo alcanzado con su obra, manifestación gloriosa del génio y honra del arte español contemporáneo.—Dios guarde á V. muchos años.—Zaragoza 3 de Julio de 1882.—El presidente, Martín Villar.—Sr. don Francisco Pradilla.»

Tomamos de *El Comercio*, de Bourdeaux lo siguiente:

«Cotización de los vinos españoles en Burdeos.—Las transacciones en la semana que concluye no han sido de gran importancia, sobre todo en la estación de Bienne, á donde paulatina y lentamente van llegando algunas expediciones.

Las existencias en los depósitos de dicha estación son de más de 600 barricas.

Se ha vendido, una partida vino de Huesca á 430 francos la tonelada y otra de Viana (Navarra) á 370 francos.

Se han realizado otras varias partidas de procedencia desconocida á los precios de 375 á 425 francos la tonelada.

Sobre el muelle, las 80 barricas que, de Pasages, ha traído el vapor «Progreso», han encontrado colocación á los precios de 295 á 300 reales la tonelada.

Asegúrase que una importante operación sobre vinos de España acaba de convenirse, entre dos casas de esta plaza, por unas 900 barricas, librables desde hoy hasta fines de Agosto y á un precio inferior de 300 francos.

La situación del mercado no nos permite dar precios fijos á causa de la oscilación de ellos, producida por la poca animación de los compradores, y en razón á las ofertas y aun ventas, á reducidos precios, que por evitar los gastos de almacenaje, hacen algunos consignatarios. Las tendencias del mercado, hoy, son á la baja, no obstante la venta hecha, á

un precio que denota el alza, cual es la de 80 barricas vino marca D. P. que la casa A. Walls ha realizado á 342 francos la tonelada.

En el puerto sigue siendo regular el movimiento de vinos de vinos de todas procedencias.

El vapor «Th. Conseil» ha desembarcado 835 barricas procedente de Lisboa.

El vapor «Fritz Maurice» procedente de Barcelona y Tarragona trae 800 barricas, entre las que figuran 50 de vino blanco 15.º á la consignación de la casa A. Walls.»

Hemos recibido el número 92 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente sumario:

Acido tártrico.—El espectro del cometa Wells.—Puente de vidrio.—Preparación de las muestras de carne para descubrir la triquina.—Solidificación de los metales en polvo.—Nuevo procedimiento para encender las lámparas de los mineros.—La flor gigante en Sumatra.—Ensayos electro-técnicos.—Precauciones en los caminos de hierro.—Aceite de pino.—Los eclipses hasta el fin del siglo.—Adelantos del Japon.—Cebada forrajera.—Los olores y las enfermedades.—Medidas contra la langosta.—Excentricidades americanas.—Los objetos blancos iluminados por la luz eléctrica.—La vista en los animales.—La harina al sol.—Precauciones para el uso del alumbrado eléctrico.—Calendario del agricultor.—El observatorio astronómico del Etna.—Producción de espíritus en Francia.—Trasmisiones de papel.—Cerveza de arroz.—Cómo se conoce el plomo en el estano.—Glosopeda.—Fragilidad del hierro y del acero en caliente.—Polvos dentífricos.—La luz eléctrica en Londres.—Tinta comunicativa para copiar cartas.—Los desperdicios de los cigarrillos.—La cremación en la antigüedad.—Población de Londres.—Depurativo de la sangre.—Manchas de agua.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE HUESCA.

En la «Gaceta» de 1.º de Julio aparece la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr.: el artículo 3.º de la Ley de 31 de Diciembre de 1881, creando un impuesto en equivalencia de los que existían sobre el consumo de la Sal que fueron suprimidos por la mism. el artículo 5.º del Reglamento de igual fecha dispone terminantemente que los contribuyentes á quienes se señalen cuotas por el concepto de territorial, industrial e inquilinato, satisfaran solamente la más alta que les corresponda por cualquiera de los tres conceptos en cada provincia.

Por el artículo 9 del Reglamento se previene que las Administraciones de Propiedades é Impuestos en las capitales de provincia, en las del partido donde existan y los Ayuntamientos en las demás poblaciones, formen tres padrones, uno por cada concepto, que remitiran los Ayuntamientos y Administraciones de cada partido á la de Propiedades é Impuestos, luego que hayan estado expuestos al público, acompañando á los mismos las reclamaciones que se hayan presentado, á fin de que éstas sean resueltas, los padrones se aprueben, las Administraciones acumulando las cuotas que por cada concepto correspondan al contribuyente de la provincia, puedan hacer las comprobaciones del importe de las cuotas y señalar el más elevado que es por el único que debe contribuir.

Ya por la identidad de nombres, ya por no haber formulado las reclamaciones los interesados, ya, en fin, por la rapidez con que han tenido que hacerse las operaciones preliminares á la cobranza para el actual semestre, han impedido que la acumulación y la comparación se haga en todas partes con la exactitud necesaria.

Esto ha dado lugar á que muchos contribuyentes figuren por los tres conceptos cuando no deben pagar sino por uno, y si bien en la mayoría de los casos los recaudadores se han limitado á cobrar por el concepto porque tuviese que pagar mayor cantidad en la provincia el contribuyente, y cuando ya tenían satisfecho por un concepto por el que debía pagar menos cantidad, han admitido en pago de la cuota más elevada el

importe del recibo satisfecho, se han formulado algunas quejas de no haber sido admitidos.

A fin de evitar perjuicios y molestias á los contribuyentes, facilitar la recaudación del impuesto y simplificar su contabilidad, S. M. el Rey (Q. D. G.) á quien he dado cuenta de este asunto se ha servido resolver.

1.º Que se recuerde á las Administraciones de Propiedades é Impuestos el cumplimiento de lo prevenido en los artículos 8 y siguientes del Reglamento de 31 de Diciembre para que á cada contribuyente no se le exija sino el cumplimiento del impuesto por el concepto más elevado.

2.º Que las Administraciones de Propiedades é Impuestos encarguen á la recaudación por lo que hace relación al semestre actual, procuren siempre unir los recibos de un mismo contribuyente para exigir solamente el mayor.

3.º Que á los contribuyentes que hubiesen satisfecho el impuesto por un concepto, y despues se viese que debían satisfacerlo por otro, por ser mayor la cantidad que por el deba pagar, se admita en pago el importe del recibo que obre en su poder y devolverá abonando solamente la diferencia.

4.º Que las reclamaciones que se formulen sean resueltas á la mayor brevedad posible.

De real orden lo comunico á V. E. para su inmediato cumplimiento, debiendo encargarse á las Administraciones de Propiedades é Impuestos de la mayor publicidad posible á esta resolución.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 28 de Junio de 1882.—Camacho.—Señor Director general de Impuestos.»

RECORTES DE LA PRENSA.

Un tesoro escondido.—Hace pocos días en la calle de Villetu-Temple en un palacio en demolición perteneciente al duque de Guisa, se ha descubierto un tesoro oculto hace muchos siglos.

Un obrero que estaba ocupado en derribar la pared de una cueva del palacio referido, puso en descubierto una gran caja de hierro; diez minutos despues la caja era colocada en el suelo y hubo necesidad de varios hombres para transportarla.

Entre todos los trabajadores de la obra se procedió á abrir la cerradura, lo cual no se consiguió sino haciendo pedazos la cubierta: la caja estaba enteramente llena de monedas de oro con la efigie de Carlos VI, rey de Francia.

Se pesó la cantidad total y había 40 kilogramos, que fueron entregados al dueño del palacio a quien se avisó oportunamente.

El pobre albañil que descubrió el tesoro, recibió mil francos de recompensa.

La comision instituida en el ministerio de Negocios extranjeros de Francia para examinar el proyecto de creación de un mar interior en Africa se ha dividido en tres subcomisiones encargadas de examinar el proyecto: la primera bajo el punto de vista tético; la segunda bajo el punto de vista físico, y la tercera bajo el punto de vista militar y político.

La primera y la tercera subcomision han opinado contra el proyecto; la primera, porque el gasto se elevaría á 600 millones de francos, y la tercera, porque la creación del mar interior sólo ofrece un interés restringido bajo el punto de vista marítimo y militar.

Se cuenta una historieta muy original ocurrida días pasados en el cuartel de San Francisco de Castellón.

Un quinto guardaba cuidadosamente en el cinto tres monedas de 20 reales cada una. A pesar de no quitarse el cinto cuando se acostaba, hace muy pocos días, al despertarle el toque de diana, echó de menos dicha cantidad. Y aquí fué Troya. El desventurado recluta significó su desesperación, con idas y venidas precipitadas, con voces las más estentóreas, que llegaban al cuartel de banderas. El oficial de guardia se personó en la compañía, y enterado del hecho, intentó tranquilizar al delirante recluta, prometiéndole que procuraría descubrir al autor del hurto.

—Es que ha de ser enseguida, replicó el quinto. No deje V. salir á nadie del cuartel; registreles á todos, que yo conozco las monedas mías.

Así se verificó, y el recluta fué «lamiendo» una por una todas las piezas de 20 reales que se les encontraba á los soldados, reconociéndolas, al fin, por el sabor de picante de que, á prevención, las había impregnado.

Un diario de Barcelona refiere el curioso episodio que sigue:

«Riñeron dos individuos hace pocos días, y uno de ellos amenazó al otro, que era muy cobarde, con molerlo á palos.

Anduvo el amenazado ocultándose cuanto le fué posible; pero al fin le halló su enemigo en el paseo de Gracia, y le dió unos garrotazos de primera clase.

Cuando le dejó más suave en el guante, el apaleado exclamó suspirando:—¡Gracias al cielo que ya salí de este compromiso!»

ALCANCE.

Madrid 3.

De *El Liberal*:

«En la sesión del Senado el señor marqués de San Carlos preguntó si puede adoptarse alguna medida para evitar las desgracias que ocasionan los tranvías.

Esta pregunta dió origen á un animado debate entre dicho senador y los señores Abascal y ministro de Fomento.

A la hora de cerrar esta edición, el señor Mena comienza á explanar su anunciada interpelación al ministro de Fomento, sobre la provision de la cátedra de retórica de Teruel.

En la Cámara hay gran animación y concurrencia; los escaños y las tribunas están completamente ocupados.»

—«Esta tarde se reunirán en el Congreso los senadores y diputados que forman la comision encargada de informar sobre la reforma de aranceles y ordenanzas de Puerto-Rico, á fin de dar lectura del dictamen que en lo referente á Aranceles han emitido despues de haber estudiado detenidamente este asunto. La comision se ha inspirado en un criterio liberal para favorecer los intereses de Puerto Rico, velando al mismo tiempo al examinar la primera columna por la producción española.»

—Un incendio ha destruido unas mil cargas de mieses en una era de Chinchilla (Albacete.)

—En el Consejo extraordinario verificado ayer en la presidencia, retiró el Sr. Albareda la dimision que de su cargo había presentado.

—Ayer hizo su entrada en Ciudad-Real, el nuevo prior de las órdenes militares, siendo recibido con gran solemnidad y grandes muestras de simpatía por aquel vecindario.

—Aunque faltaban datos de varias secciones, de los que se recibieron anoche en los centros oficiales, resultaba la indudable elección para diputado á Cortes del señor Ferreras, por el distrito de la Almunia.

—Otro siniestro ocurrió el sábado en Barcelona por haberse inflamado el gas en un restaurant del paseo de San Juan. En seguida se comunicó el fuego á un taller de ebanistería muy provisto de maderas, barnices y otras materias de fácil combustion. El resultado fué la destrucción de dos edificios.

—El viaje de la corte á la Granja está resueltamente señalado para el día 10.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Santa Dominica y Santa Lucia.

CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 6 á 7. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora del Carmen en San Pedro y San Lorenzo.

Imp. y Lit. de la V.º é hijos de Castanera.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MOVIMIENTO DIARIO DEMOCRÁTICO

Y DE

INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos y literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telégramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folletín instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca 'un mes, 4 reales. Fuera; trimestre, 14 (adelantado.)

SE SUSCRIBE.

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 40.

BAZAR OSCENSE HUESCA. CANDELEROS de cristal opal y decorados. CAMAS

Primera casa en la provincia en precios y pedidos.

Se remiten catálogos a los pueblos y se facturan francas de porte.

ESPEJOS,

Lámparas para petróleo, loza, cristal, juegos para tocador, batería de cocina, muebles y perfumería y en toda su estension.

RECLAMOS DEL CURA único depósito.

Precio fijo.—Regalos mensuales.—Entrada libre.

EN la calle del Coso alto 51, se vende vino seco añejo de la acreditada bodega de don José Vallés de Castilsabás.

A 6 reales botella sin casco y 8 con él.

Venta de dos casas.

Sitas en las calles Zarandía y San Salvador números 5 y 4 respectivamente.

Con poco gasto se pueden convertir dos casas en una, con dos fachadas a las calles arriba indicadas.

San Salvador n.º 4 enterarán del precio.

Agua Acido-Sulfurosa de Estadilla.

Se advierte a público que está embotellada en el material del mismo establecimiento de los baños.

Botella de 3 y 4 reales. Por el vidrio devuelto se abona un real.

Botica de Carlos Camo, Huesca.

En la peluquería y barbería de José Lafuente Coso alto 7, se necesita un dependiente que sepa bien su obligación.



TODOS LOS MODELOS
A
PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUeltas
y accesorios para toda clase de costura.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:
MAQUINA LEGITIMA
de LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

25--Coso alto--25
HUESCA

LA PREVISION

SOCIEDAD ANONIMA
DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA.
Domiciliada en Barcelona,
Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

CAPITAL SOCIAL:
5.000.000 DE PESETAS,
Esta sociedad se dedica:

A constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas; seguros de capitales pagaderos a la muerte del asegurado; emisión de pólizas sorteables y depósitos devengando interés.

Para obtener detalles y prospectos, dirigirse a don Mariano Pedrós en Huesca.

AVISO.

Se hallan de venta los tres tomos primeros del «Diccionario general etimológico» de D. Roque Barcia así como los cuadernos del 4.º tomo, a razón de tres reales el cuaderno, a pesar de que cuesta una peseta cada uno.

En la Administración de «El Movimiento» darán razón.